



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION N° 4074

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal con respecto al barrio denominado "Villa Oculta", informe lo siguiente:

- 1) Si la cota de dicho sector asegura quedar fuera de la zona de potenciales anegamiento.
- 2) Si el sector del barrio cuenta con defensas contra inundaciones.
- 3)Cuál es la cota en la cual se hallan construidas las viviendas de dicho barrio ejecutadas por el Movimiento "Los sin Techo".
- 4) Si la Municipalidad de Santa Fe ha aprobado la ejecución de dichas viviendas.
- 5) Si los vecinos y los establecimientos radicados en el barrio, cuentan con algún plan de evacuación ante posibles anegamientos.
- 6) Qué tipo de servicios se han incluido en el barrio y si los mismos cuentan con la aprobación municipal.

**SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2.004.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**  
**Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago**